



PLAN INTEGRAL Y CALENDARIO PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2026-2027

EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS

**Consejo General del Instituto Electoral de
Tamaulipas**

Cd. Victoria, Tamaulipas

13 de septiembre de 2026

Índice

1. Glosario de siglas.....	2
2. Presentación	4
3. Marco Legal	6
4. Antecedentes	7
5. Plan Integral del Proceso Electoral Ordinario 2026-2027 en el estado de Tamaulipas.....	8
5.1 Proceso Electoral Ordinario 2026-2027	8
5.2 Cargos a elegir.....	9
5.3 Atribuciones y facultades en la aprobación del PlyC del PEO 2026-2027	10
5.4 Planes Generales de Desarrollo 2024-2026 y 2027-2028	10
5.5 Estructura y componentes del PlyC del PEO 2026-2027	11
5.6 Colaboración y coordinación con direcciones ejecutivas, direcciones y unidades técnicas.....	12
5.7 Informe y seguimiento de los avances del Plan Integral y Calendario	13
6. Calendario Integral del PEO para la elección de diversos cargos del PEO 2026-2027	13

1. Glosario de siglas

CAEL: Personas capacitadoras asistentes electorales locales.

CPET: Constitución Política del Estado de Tamaulipas.

CPEUM: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

ECAE: Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral.

INE: Instituto Nacional Electoral.

IETAM. Instituto Electoral de Tamaulipas.

LEET: Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

Lineamientos de Candidaturas Independientes: Lineamientos Operativos para la postulación y registro de candidaturas independientes a los distintos cargos de elección popular en el Estado de Tamaulipas.

Lineamientos Conóceles: Lineamientos para el uso del Sistema para el uso del Sistema “Candidatas y candidatos, Conóceles” para los procesos electorales locales.

LMIET: Ley de Medios de Impugnación Electorales de Tamaulipas.

LGPE: Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

PlyC: Plan Integral y Calendario.

PEO: Proceso Electoral Ordinario

PGD: Plan General de Desarrollo

RE: Reglamento de Elecciones.

RI: Reglamento Interno

SE: Secretaría Ejecutiva del IETAM.

SEL: Personas supervisoras electorales locales.

UFPV: Unidad de Fiscalización, Planeación y Vinculación con el INE en el IETAM.

UR: Unidades Responsables.

2. Presentación

El PEO 2026-2027 constituye un ejercicio fundamental para la renovación de los cargos de elección popular correspondientes a diputaciones locales y ayuntamientos del Estado de Tamaulipas, cuya organización y desarrollo corresponde al IETAM, en el ámbito de sus atribuciones y en coordinación con el INE, de conformidad con el marco constitucional y legal aplicable.

En este contexto, mediante el PlyC del PEO 2026-2027 se establecen y articulan las actividades necesarias para la adecuada organización y desarrollo del proceso electoral, permitiendo ordenar las acciones institucionales, definir responsabilidades y establecer los plazos para el cumplimiento oportuno de las distintas etapas que lo integran.

El Plan Integral define el marco general para la organización del proceso electoral, así como los objetivos, líneas de coordinación y mecanismos de seguimiento que permitirán orientar los esfuerzos de las distintas áreas del IETAM y, en su caso, de los órganos desconcentrados, favoreciendo una actuación institucional articulada y eficiente.

Por su parte, el Calendario Electoral constituye una herramienta de carácter operativo que permite identificar las principales actividades que deberán desarrollarse durante el proceso electoral, así como sus fechas de inicio y conclusión, las áreas u órganos responsables de su ejecución y los mecanismos para verificar su cumplimiento. Con ello, se facilita el seguimiento sistemático de las actividades y se favorece la atención oportuna de aquellas que, por su naturaleza, requieren de coordinación entre diversas instancias electorales.

En este sentido, el PlyC del PEO 2026-2027 se consolida como un instrumento para la planeación, coordinación, ejecución, seguimiento y evaluación de las actividades institucionales vinculadas con la elección de diputaciones locales y ayuntamientos, contribuyendo a la adecuada articulación de los trabajos del Instituto y a la observancia de los principios rectores de la función electoral.

De igual forma, integra una fuente de información e insumos para la toma de decisiones, la programación y administración de los recursos institucionales, así como para la coordinación de los esfuerzos de las áreas ejecutivas y técnicas, órganos desconcentrados y demás instancias que intervienen en la organización

del proceso electoral, con el propósito de alcanzar los objetivos institucionales y garantizar el desarrollo ordenado y oportuno de cada una de sus etapas.

Finalmente, la importancia de este instrumento radica en que permitirá dar seguimiento integral a las actividades vinculadas con la organización de la elección de 36 diputaciones locales (22 por el principio de mayoría relativa y 14 por el principio de representación proporcional) y 43 ayuntamientos, favoreciendo una visión integral del proceso electoral y fortaleciendo la coordinación institucional necesaria para su adecuada preparación, desarrollo y conclusión.

3. Marco Legal

El PlyC del PEO 2026-2027 en el Estado de Tamaulipas se fundamenta en las disposiciones siguientes:

- CPEUM
Artículos 35, 41, Base V, y 116, fracción IV.
- CPET
Artículo 20, Base III, numeral 18.
- LGIPE
Artículos 2, numeral 1, inciso c); 4, numeral 1; 98, numerales 1 y 2; 104, numeral 1, incisos a), f) y r).
- LEET
Artículos 110, fracciones XIII y LXVII; 112, fracción II; 113, fracción XXXVI; 174, 204 y demás disposiciones aplicables.
- RI del IETAM
Artículos 39, fracción IV, y 63, fracción IV, inciso c), así como las demás disposiciones aplicables.
- Acuerdos y resoluciones del Consejo General del INE
Particularmente aquellos que establezcan criterios, lineamientos, plazos homologados y disposiciones aplicables al PEO 2026-2027.
- Acuerdos y demás determinaciones del Consejo General del IETAM
Que resulten aplicables a la preparación, organización, desarrollo, seguimiento y conclusión del Proceso Electoral Ordinario 2026-2027.
- PGD del IETAM para los procesos electorales ordinarios 2024-2026 y 2027-2028.

4. Antecedentes

La organización de las elecciones es una función de carácter constitucional que corresponde al IETAM, en el ámbito de sus atribuciones, para garantizar la renovación periódica de los cargos de elección popular en el Estado.

En este marco, el PlyC del PEO 2026-2027 es el instrumento que establece las actividades necesarias para la organización y desarrollo de las elecciones de diputaciones locales y ayuntamientos, así como los plazos y responsables para su cumplimiento.

Asimismo, constituye una herramienta para dar seguimiento al avance de las actividades del proceso electoral, facilitar la toma de decisiones y favorecer el uso eficiente de los recursos institucionales.

De esta manera, el PlyC permitirá contar con una visión ordenada del desarrollo del PEO 2026-2027 y contribuirá al cumplimiento oportuno de las distintas etapas que lo integran.

Conforme a lo establecido en el artículo 110, fracción XIII de la LEET, el Consejo General ha aprobado los calendarios integrales para los procesos ordinarios, concurrentes y extraordinarios, como se desglosa a continuación:

Cuadro 1. Acuerdos aprobados por el CG del INE mediante los cuales se han aprobado los calendarios integrales en el periodo 2014-2026.

Tipo de Proceso	Número de Acuerdo	Fecha
Ordinario	IETAM-A/CG-09/2015	15 de diciembre de 2015
Ordinario	IETAM-A/CG-22/2017	10 de septiembre de 2017
Ordinario	IETAM-A/CG-68/2018	31 de agosto de 2018
Ordinario	IETAM-A/CG-25/2020	13 de septiembre de 2020
Ordinario	IETAM-A/CG-102/2021	12 de septiembre de 2021
Ordinario	IETAM-A/CG-53/2023	8 de septiembre de 2023
Extraordinario	IETAM-A/CG-12/2025	14 de febrero de 2025

5. Plan Integral del Proceso Electoral Ordinario 2026-2027 en el estado de Tamaulipas

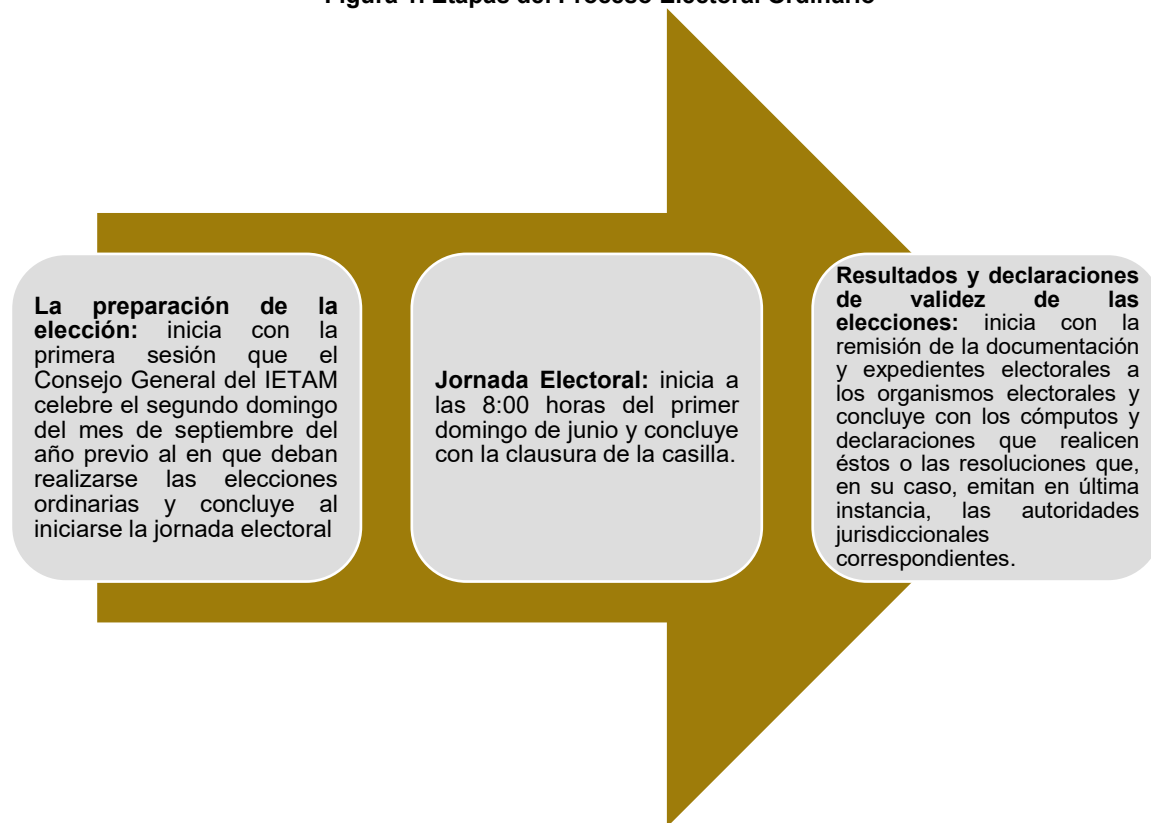
5.1 Proceso Electoral Ordinario 2026-2027

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 de la CPET, la renovación de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial del Estado de Tamaulipas, se debe de realizar mediante elecciones libres, auténticas y periódicas.

Para dar cumplimiento a lo anterior, el IETAM, máxima autoridad en materia electoral local tiene dentro de sus atribuciones observar dicho mandato a través de sus órganos de dirección, ejecutivos, técnicos, de vigilancia, órganos desconcentrados y colegiados.

Para promover una organización electoral que cumpla con el mandato constitucional, el artículo 204 de la LEET establece que el proceso electoral ordinario, se comprende de las siguientes etapas:

Figura 1. Etapas del Proceso Electoral Ordinario



5.2 Cargos a elegir

En el ámbito local, durante el PEO 2026-2027, se llevará a cabo la renovación de los cargos de elección popular correspondientes a diputaciones locales y ayuntamientos del Estado de Tamaulipas, de conformidad con las disposiciones establecidas en la CPET y la LEET.

En dicho proceso electoral se elegirán 36 diputaciones locales, de las cuales 22 corresponderán al principio de mayoría relativa y 14 al principio de representación proporcional, así como integrantes de los 43 ayuntamientos del Estado.

En lo que respecta a las diputaciones locales, la ciudadanía tamaulipeca elegirá a quienes integrarán el Congreso del Estado mediante los principios de mayoría relativa y representación proporcional, conforme a la distribución de distritos electorales y las reglas establecidas en la legislación electoral aplicable.

Por su parte, en la elección de ayuntamientos se renovarán los cargos correspondientes a las presidencias municipales, sindicaturas y regidurías, de conformidad con las disposiciones constitucionales y legales aplicables y atendiendo a la integración que corresponda a cada municipio.

En este sentido, el PlyC del PEO 2026-2027 permitirá establecer y dar seguimiento a las actividades necesarias para la organización de las elecciones de diputaciones locales y ayuntamientos.

Los cargos que se renovarán en el PEO 2026-2027, se detallan en el siguiente cuadro:

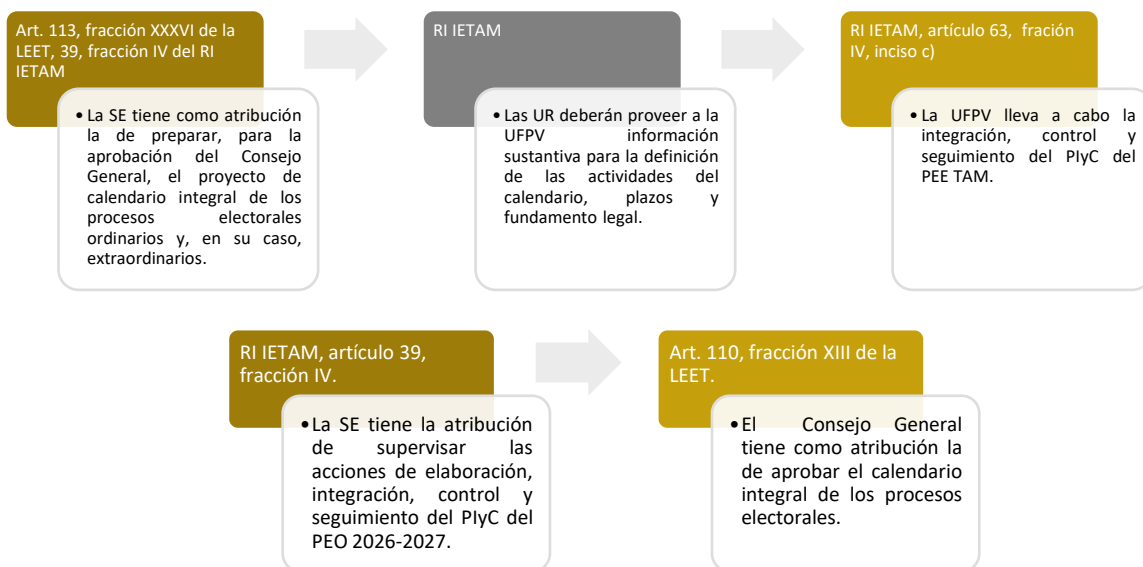
Cuadro 2. Cargos que se renovarán en el PEO 2026-2027

Cargos	Número de cargos a elegir
Diputaciones de MR	22
Diputaciones de RP	14
Presidencias Municipales	43
Sindicaturas	43
Regidurías	349
Total	471

5.3 Atribuciones y facultades en la aprobación del PlyC del PEO 2026-2027

Para la planeación del proceso electoral, las autoridades del IETAM y las UR cuentan con atribuciones y responsabilidades específicas en la integración, seguimiento y aprobación del presente PlyC y que, de conformidad con la LEE y el RIETAM, mismas que se describen a continuación:

Figura 2. Atribuciones y responsabilidades en la integración del PlyC



La integración del PlyC es una responsabilidad coordinada entre la SE, las UR, la UFPV y el Consejo General. La SE tiene a su cargo preparar y supervisar las acciones para la elaboración e integración del calendario, mientras que las UR proporcionan la información sustantiva necesaria para definir las actividades, plazos y fundamentos legales. Por su parte, la UFPV integra, controla y da seguimiento al PlyC, y la SE supervisa dichas acciones. Finalmente, corresponde al Consejo General aprobar el Calendario Integral de los procesos electorales, con lo que se establece un esquema de responsabilidades que permite asegurar una adecuada planeación, seguimiento y cumplimiento de las actividades electorales.

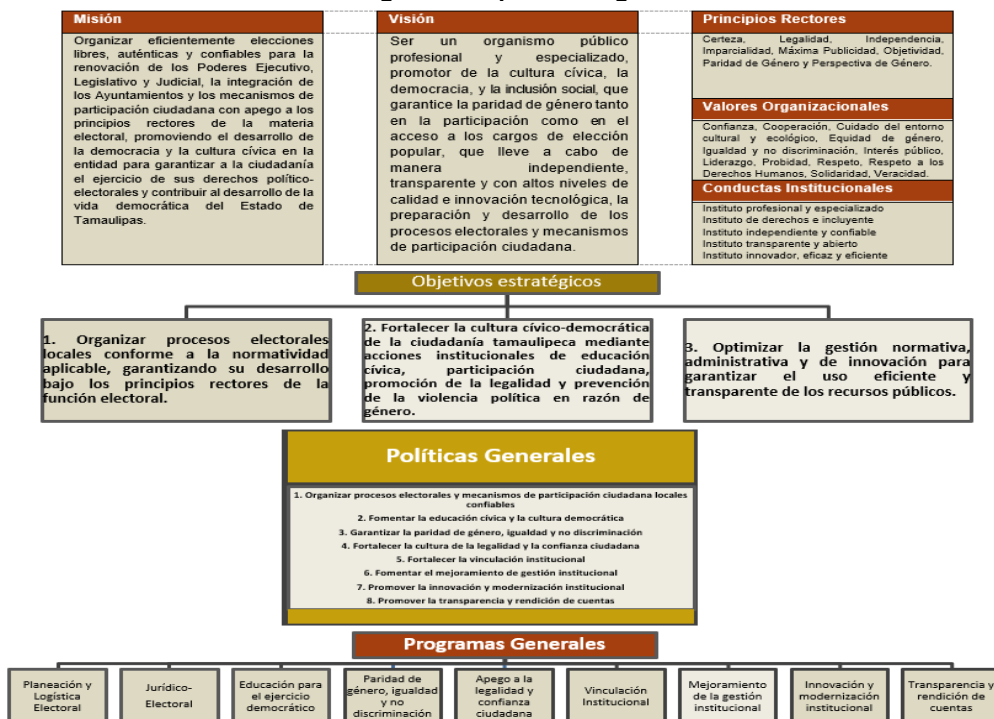
5.4 Planes Generales de Desarrollo 2024-2026 y 2027-2028

Para la definición de la integración de este PlyC del PEO 2026-2027, se consideró como fundamento central lo señalado por el artículo 41, Base V, de la CPEUM, apartado C, que señala las materias en las que los OPLES ejercerán funciones, en correlación por lo establecido en el artículo 20, Base III, numeral 18 de la CPET.

Asimismo, los Planes Generales de Desarrollo 2024-2026 y 2027-2028 del Instituto, constituyen una guía fundamental, para que cada una de las actividades que integran el PlyC del PEO 2026-2027 se encuentren alineadas a la misión, visión institucional, objetivos estratégicos, políticas y programas generales contenidos en el precitado Plan (Mapa Estratégico Institucional), así como a los elementos del plano táctico y operativo, con lo cual se asegura que cada actividad, esté vinculada a la operación y en consecuencia a su implementación y cumplimiento.

Con base en los elementos anteriores, cada actividad estará bajo la responsabilidad de una UR, quienes además de dar seguimiento a su desarrollo, serán responsables de producir los entregables que darán certeza sobre el cumplimiento de cada una de las actividades.

Figura 4. Mapa Estratégico Institucional



5.5 Estructura y componentes del PlyC del PEO 2026-2027

La estructura del calendario considera los campos o datos siguientes:

- **Actividad:** redacción clara y concreta de la tarea.
- **Fecha de inicio:** cuando inicia el plazo para realizar la actividad.
- **Fecha de término:** cuando concluye el plazo para realizar la actividad.

- **Base legal:** normas vigentes en que se fundamenta la actividad.

Por lo que corresponde al total de las actividades y al momento de su conclusión, se informa que este se integra por 82 actividades, las cuales se detallan a continuación:

Cuadro 3. Número de actividades por ejercicio

Mes de término de actividades	No. de actividades
Junio 2026	1
Septiembre 2026	6
Noviembre 2026	4
Diciembre 2026	9
Enero 2027	10
Febrero 2027	9
Marzo 2027	9
Abril 2027	9
Mayo 2027	8
Junio 2027	13
Agosto 2027	1
Septiembre 2027	3
Total	82

Fuente: Calendario Integral del IETAM para el PEO 2026-2027

5.6 Colaboración y coordinación con direcciones ejecutivas, direcciones y unidades técnicas

El seguimiento del calendario integral requiere de la participación articulada de las direcciones ejecutivas, las direcciones, las unidades técnicas y los órganos desconcentrados del IETAM. Estas instancias son responsables de ejecutar las actividades programadas e informar oportunamente sobre su avance, cumplimiento o, en su caso, los desfases registrados.

La coordinación se llevará a cabo mediante mecanismos de comunicación y seguimiento que permitan mantener actualizada la información de las actividades bajo responsabilidad de cada área, así como identificar oportunamente aquellas que

presenten retrasos, riesgos o situaciones que puedan afectar el cumplimiento de los plazos establecidos.

Las áreas responsables deberán proporcionar la información y, en su caso, las evidencias que permitan acreditar el avance de las actividades, así como comunicar las causas que originen retrasos o incumplimientos y las acciones implementadas o previstas para su atención.

Asimismo, las direcciones ejecutivas, direcciones, unidades técnicas y órganos desconcentrados deberán mantener una comunicación permanente con la Secretaría Ejecutiva, a efecto de contar con información oportuna y confiable que contribuya a la toma de decisiones y al cumplimiento de las actividades previstas en el Calendario Integral.

5.7 Informe y seguimiento de los avances del Plan Integral y Calendario

La Secretaría Ejecutiva del IETAM, a través de la UFPV, integrará la información relativa al seguimiento del calendario, con la finalidad de que la Presidencia del Consejo General esté en posibilidad de presentar informes periódicos al Consejo General sobre el avance del Plan Integral y Calendarios, así como dar seguimiento al cumplimiento de las actividades, identificar oportunamente riesgos operativos y, en su caso, promover las acciones conducentes para su atención.

Los informes tendrán carácter público, en cumplimiento de los principios de transparencia y rendición de cuentas, permitiendo a la ciudadanía conocer los avances en la organización de los procesos electorales y las acciones implementadas para garantizar el adecuado desarrollo de la Jornada Electoral.

6. Calendario Integral del PEO para la elección de diversos cargos del PEO 2026-2027

El Calendario Integral del PEO 2026-2027 es un elemento fundamental de la planeación institucional y un instrumento que contiene las fechas, detalles de plazos y fundamento legal de las actividades a realizarse, demostrando de manera gráfica la temporalidad y sincronía con la que se realizan.

No.	Actividad	Fecha de inicio	Fecha de término	Base Legal
1	Designación e integración de los consejos electorales distritales y municipales.	16/06/2026	31/12/2026	Artículos 110, fracción VII, 141 de la LEET; 20 del RE; 96 del Reglamento de designación; Base Sexta de la Convocatoria.
2	Acuerdo por el que se informa la creación, integración, funciones y temporalidad de la Comisión que dará seguimiento al diseño, implementación y operación del PREP.	06/08/2026	06/09/2026	Anexo 13, numeral 33, documento 1 del RE.
3	Acuerdo por el que se ratifica o designa la instancia interna responsable de coordinar el PREP.	06/08/2026	06/09/2026	Artículo 339, numeral 1 inciso b) y Anexo 13, numeral 33, documento 2 del RE.
4	Sesión del Consejo General para dar inicio al Proceso Electoral Ordinario 2026-2027.	13/09/2026	13/09/2026	Artículo 204, párrafo tercero de la LEET.
5	Aprobación del Calendario Integral del Proceso Electoral Ordinario 2026-2027.	13/09/2026	13/09/2026	Artículo 110, fracción XIII de la LEET.
6	Emisión de la convocatoria para la ciudadanía que desee participar como observadoras y observadores electorales.	13/09/2026	13/09/2026	Artículos 8, numeral 2 de la LGIPE; 65 de la LEET y 186, numeral 1 del RE.
7	Emisión de la convocatoria dirigida a la ciudadanía que pretenda postularse a una candidatura independiente en la elección de diputaciones por el principio de mayoría relativa al Congreso del Estado de Tamaulipas y los cargos que integran los 43 ayuntamientos.	13/09/2026	30/09/2026	Artículos 14 de la LEET y 16 de los Lineamientos de Candidaturas Independientes.
8	Emisión del Plan de trabajo para la implementación del "Sistema de Candidatas y Candidatos, Conóceles", y los procesos asociados.	13/09/2026	01/11/2026	Artículos 267, numeral 4, Anexo 24.2 del RE y 11, numeral 5 de los Lineamientos Conóceles.
9	Aprobación del modelo de distribución conforme al cual se elaborarán las pautas para las precampañas, intercampañas y campañas locales dentro del plazo que indique la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE.	13/09/2026	30/11/2026	Artículos 41, párrafo tercero, base III, apartados A y B de la CPEUM y 110, fracción X de la LEET.
10	Presentación de las plataformas electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2026-2027.	13/09/2026	10/12/2026	Artículos 233 de la LEET y 274, numeral 8 del RE.
11	Determinación por parte de los partidos políticos conforme a sus estatutos, del procedimiento aplicable para la selección de sus candidaturas a cargos de elección popular según la elección de que se trate.	13/09/2026	17/12/2026	Artículo 212 párrafo segundo de la LEET.
12	Recepción del informe de los partidos políticos, sobre el proceso de selección de candidaturas a cargos de elección popular.	13/09/2026	20/12/2026	Artículos 212, párrafo segundo y 213 de la LEET.
13	Determinación del proceso técnico operativo del "Sistema de Candidatas y Candidatos, Conóceles".	13/09/2026	01/01/2027	Artículos 267, numeral 4, Anexo 24.2 del RE y 11, numeral 6 de los Lineamientos Conóceles.

No.	Actividad	Fecha de inicio	Fecha de término	Base Legal
14	Recepción de solicitud de registro de convenio de coalición o candidatura común para diputaciones y ayuntamientos.	13/09/2026	14/01/2027	Artículos 92 de la LGPP; 89, párrafo tercero, fracción I, 174, 214 de la LEET; 276 del RE y Resolución del Consejo General del INE/CG478/2026.
15	Prototipo navegable del sitio de publicación y el formato de base de datos que se utilizará en la operación del "Sistema de Candidatas y Candidatos, Conóceles".	13/09/2026	01/02/2027	Artículos 267, numeral 4, Anexo 24.2 del RE y 11, numeral 8 de los Lineamientos Conóceles.
16	Determinación de la fecha de inicio de la publicación de la información en el "Sistema de Candidatas y Candidatos, Conóceles".	13/09/2026	01/04/2027	Artículos 267, numeral 4, Anexo 24.2 del RE y 11, numeral 9 de los Lineamientos Conóceles.
17	Recepción de solicitudes de las y los ciudadanos que deseen participar como observadores electorales.	13/09/2026	10/05/2027 ¹	Artículos 187, numeral 1, 189, numeral 1 del RE; 46, fracción III, inciso h) del RI y Acuerdo INE/CG548/2026.
18	Recepción de manifestaciones de intención y documentación anexa de las y los ciudadanos que aspiren a la candidatura independiente de diputaciones y ayuntamientos.	A partir del día siguiente de la emisión de la Convocatoria	01/12/2026	Artículos 15 de la LEET y 19 de los Lineamientos de Candidaturas Independientes.
19	Resolución sobre convenios de coalición o candidatura común presentados por los partidos políticos.	14/09/2026	24/01/2027	Artículos 92, numeral 3 de la LGPP; 89 párrafo tercero, fracción V, 174 de la LEET; 277 del RE y Resolución INE/CG478/2026.
20	Integración del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares (COTAPREP).	05/10/2026	05/11/2026	Artículo 339, numeral 1 inciso c), 340 y Anexo 13, numeral 33, documento 4 del RE.
21	Aprobación de topes de gastos de precampaña por precandidato y precandidata y tipo de elección para la que pretenda postularse.	01/11/2026	30/11/2026	Artículo 219 de la LEET.
22	Actualización del procedimiento para llevar a cabo el sorteo y distribución de los bastidores y mamparas de uso común entre los partidos políticos y candidaturas independientes registrados, para la colocación y fijación de la propaganda electoral durante las campañas electorales.	01/11/2026	31/12/2026	Artículos 110, fracción LVIII, 250, fracción III y 252 de la LEET.
23	Aprobación de los diseños de la documentación electoral con emblemas.	01/11/2026	31/12/2026	Artículos 41, fracción V, apartado C, numeral 4 de la CPEUM; 101, fracción IV, 110, fracción XIII, 134, fracción IV de la LEET; y 160 numeral 1, inciso f) del RE.
24	Impartir los cursos de capacitación a las y los ciudadanos que deseen participar como observadores electorales.	01/11/2026	17/05/2027	Artículos 217, numeral 1, inciso d), fracción IV de la LGIPE; 193, 194 numerales 1 y 3, 195, 197 numeral 1 del RE y Acuerdo INE/CG548/2026
25	Determinación de los límites al financiamiento privado que podrán recibir los partidos políticos por sus militantes y simpatizantes, las aportaciones de las y los candidatos de los	01/12/2026	10/01/2027	Artículos 116, fracción IV, inciso h) de la CPEUM; 56, numeral 2, de la LGPP y 86 de la LEET.

¹ Fecha ajustada en términos del plazo establecido en la Convocatoria emitida por el INE a través de Acuerdo INE/CG548/2026.

No.	Actividad	Fecha de inicio	Fecha de término	Base Legal
	partidos políticos y candidaturas independientes, para actividades de campaña en el Proceso Electoral Ordinario 2026-2027.			
26	Aprobación respecto a la procedencia o improcedencia de las manifestaciones de intención de las personas que aspiren a una candidatura independiente para la elección de diputaciones y ayuntamientos.	02/12/2026	15/12/2026	Artículos 15 de la LEET y 25 de los Lineamientos de Candidaturas Independientes.
27	Acreditación, a través de los órganos centrales del IETAM, de representantes de aspirantes a candidaturas independientes ante los consejos distritales y municipales del IETAM.	03/12/2026	25/12/2026	Artículos 42 de la LEET y 101 de los Lineamientos de Candidaturas Independientes.
28	Emisión de Lineamientos del PREP 2026-2027 y el Proceso Técnico Operativo.	05/12/2026	05/01/2027	Artículo 339, numeral 1 inciso d) y Anexo 13, numeral 33, documento 8 del RE.
29	Aprobación y expedición de constancias de registro de plataformas electorales.	11/12/2026	12/01/2027	Artículos 110, fracción XIV y 233 de la LEET y 274, numeral 8 del RE.
30	Determinación de los montos de financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes, específicas y franquicias postales, que le corresponden a los partidos políticos y, en su caso, a candidatas y candidatos independientes.	15/12/2026	15/01/2027	Artículos 41, párrafo tercero, base II de la CPEUM; 50, 51 y 52 de la LGPP y 85 de la LEET.
31	Publicación en la página de internet del IETAM del calendario oficial para el registro de candidaturas.	01/01/2027	31/01/2027	Artículo 225, párrafo segundo de la LEET.
32	Aprobación de los órganos desconcentrados encargados de la distribución de la documentación y formas aprobadas y útiles necesarios para las mesas directivas de casilla, atendiendo al tipo de elección de que se trate.	02/01/2027	31/01/2027	Artículos 104, numeral 1, inciso f) de la LGIPE; 110, fracción LXXII, 148, fracción IV, 156, fracción IV, 261 y 262 de la LEET.
33	Presentación del informe de los partidos políticos sobre los materiales utilizados en la producción de propaganda electoral para la etapa de precampañas.	03/01/2027	09/01/2027	Artículos 209, numeral 2 de la LGIPE; 295, numeral 2 del RE y 8 de los Lineamientos relativos a la propaganda electoral impresa para los procesos electorales en Tamaulipas.
34	Prototipo navegable de sitio de publicación y formato de base de datos que se utilizará en la operación del PREP.	05/01/2027	05/02/2027	Artículo 353, numeral 3 y Anexo 13, numeral 33, documento 11 del RE.
35	Designación del ente auditor del PREP.	05/01/2027	05/02/2027	Artículo 347, numerales 1 y 2 y Anexo 13, numeral 33, documento 14 del RE.
36	Periodo de precampaña para las elecciones de diputaciones y ayuntamientos.	14/01/2027	12/02/2027	Artículos 20, párrafo segundo, base II, apartado D, párrafo tercero de la CPET; 174, 214 de la LEET y Resolución INE/CG478/2026.
37	Obtención del apoyo ciudadano, por las personas aspirantes a una candidatura independiente para las elecciones de diputaciones y ayuntamientos.	14/01/2027	12/02/2027	Artículos 20, párrafo segundo, base II, apartado D, párrafo tercero de la CPET; 16, párrafo tercero, 174, 214 de la LEET; 23, fracción II de los Lineamientos de

No.	Actividad	Fecha de inicio	Fecha de término	Base Legal
				Candidaturas Independientes y Resolución INE/CG478/2026.
38	Entrega de cédulas individuales de respaldo por las personas aspirantes a una candidatura independiente sujetas al régimen de excepción.	15/01/2027	13/02/2027	Artículos 16, 18 y 174 de la LEET; 71 y 72 de los Lineamientos de Candidaturas Independientes y Resolución INE/CG478/2026.
39	Acreditación, a través de los órganos centrales del IETAM, de representaciones de los partidos políticos ante los consejos electorales distritales y municipales.	28/01/2027	06/02/2027	Artículos 147, 155 y 165 de la LEET.
40	Implementación del Plan de Trabajo conjunto con el INE para la Promoción de la Participación Ciudadana.	01/02/2027	06/06/2027	Artículo 6 de la LGIPE.
41	Instalación de los consejos electorales distritales y municipales.	07/02/2027	07/02/2027	Artículos 141, 147, 155 de la LEET; base Segunda de la Convocatoria y Acuerdo IETAM-A/CG-015/2026.
42	Determinación de los lugares que ocuparán las bodegas electorales para el resguardo de la documentación electoral.	08/02/2027	28/02/2027	Artículos 261, fracción I de la LEET; y 166, numeral 1 del RE.
43	Acreditación de representantes de los partidos políticos en los consejos electorales distritales y municipales, que no lo hayan efectuado en el plazo señalado en el artículo 165 de la LEET.	08/02/2027	09/03/2027	Artículos 80, fracción II y 167 de la LEET.
44	Fecha límite para que los partidos políticos, precandidatos, precandidatas y simpatizantes retiren su propaganda electoral de precampaña para su reciclaje.	13/02/2027	24/03/2027	Artículo 210, párrafo cuarto de la LEET y Resolución INE/CG478/2026.
45	Revisión del cumplimiento del porcentaje del apoyo ciudadano recabado por las personas aspirantes a una candidatura independiente para las elecciones de ayuntamientos y diputaciones (verificación del apoyo ciudadano).	13/02/2027	26/03/2027	Artículos 27, 28 y 174 de la LEET y 83 de los Lineamientos de Candidaturas Independientes y Resolución INE/CG478/2026.
46	Acuerdo del Consejo General del IETAM por el que se resuelve sobre la improcedencia o la declaratoria del derecho de registro de las personas aspirantes a una candidatura independiente.	13/02/2027	26/03/2027	Artículos 27, 28 y 174 de la LEET y 83 de los Lineamientos de Candidaturas Independientes y Resolución INE/CG478/2026.
47	Aprobación del Acuerdo mediante el cual se efectúa la designación del personal autorizado para el acceso a la bodega electoral y la designación de una persona responsable de llevar el control preciso sobre la asignación de los folios de las boletas que se distribuirán en cada Mesa Directiva de Casilla.	01/03/2027	30/03/2027	Artículo 167, numeral 2 del RE.
48	Aprobación de topes de gastos de campaña.	01/03/2027	31/03/2027	Artículos 242 y 243 de la LEET.
49	Procedimiento de reclutamiento, selección y contratación de las y los SEL y CAEL.	11/03/2027	16/06/2027	Artículo 114, numeral 1 del RE y Anexo 10 de la ECAE 2026-2027.

No.	Actividad	Fecha de inicio	Fecha de término	Base Legal
50	Aprobación del material didáctico para la capacitación de los integrantes de los consejos electorales distritales y municipales respecto al desarrollo de las sesiones de cómputos.	16/03/2027	31/03/2027	Artículo 429, numeral 1 y Anexo 17, numeral 6.1 del RE.
51	Fecha límite para que las y los candidatos soliciten la inclusión, en la boleta electoral, del "sobrenombre" o "alias" con el cual también son conocidos públicamente.	27/03/2027	31/03/2027	Artículo 31, fracción I inciso a) de la LEET y Anexo 4.1, apartado A, numeral 1 inciso f) del RE.
52	Entrega de solicitudes de registro y sustitución de candidaturas (partidos políticos y candidaturas independientes) para las elecciones de diputaciones y ayuntamientos.	27/03/2027	31/03/2027	Artículos 223, 225, fracción II, 228, fracción I de la LEET.
53	Aprobación del registro de candidatas y candidatos a integrantes de ayuntamientos y de las fórmulas de diputaciones.	01/04/2027	18/04/2027	Artículos 110, fracción XVI, 174, 227, fracción II de la LEET.
54	Aprobación de la determinación del financiamiento público de los partidos políticos y candidaturas independientes para actividades tendentes a la promoción del voto (campañas).	01/04/2027	18/04/2027	Artículos 51, numeral 1, inciso b), fracción II de la LGPP; 39 fracción III y 85 de la LEET.
55	Sorteo para la asignación de los elementos de equipamiento urbano, para la colocación y fijación de la propaganda reciclable, por parte de los partidos políticos y candidaturas independientes en las campañas electorales del Proceso Electoral Ordinario 2026-2027.	01/04/2027	18/04/2027	Artículos 110, fracción LVIII, 250, fracción III y 252 de la LEET.
56	Aprobación del Acuerdo por el que se determina los límites del financiamiento privado que podrán aportar los simpatizantes, candidaturas independientes, para las actividades de campaña durante el Proceso Electoral Ordinario 2026-2027.	01/04/2027	18/04/2027	Artículos 116, fracción IV, inciso h) de la CPEUM; 56, numeral 2 de la LGPP y 86 de la LEET.
57	Remisión al Consejo Local del INE de las observaciones a los mecanismos de recolección de los paquetes electorales a efecto de garantizar su entrega oportuna para la realización de los cómputos en los consejos distritales y municipales en el Proceso Electoral Ordinario 2026-2027.	01/04/2027	24/04/2027	Artículo 332, numeral 1, inciso b) del RE.
58	Aprobación del procedimiento de verificación de las medidas de seguridad en la documentación electoral (boletas y actas electorales) a emplearse en las elecciones de ayuntamientos y diputaciones.	01/04/2027	11/05/2027	Artículo 163, numerales 1 y 2 y Anexo 4.2 del RE.
59	Plazo para presentar escrito de renuncia de candidatas y candidatos, y proceda la solicitud de sustitución por ese motivo.	01/04/2027	26/05/2027	Artículos 174, 228 fracciones I, II y III y 234 de la LEET.
60	Recepción de solicitudes de cancelación o sustitución de candidaturas en caso de fallecimiento, inhabilitación por autoridad competente e incapacidad física o mental declarada médicamente o renuncia (esta última con efectos diversos en razón de la fecha de presentación del escrito).	01/04/2027	05/06/2027	Artículos 174, 228, fracción II y 234, párrafo segundo de la LEET.

No.	Actividad	Fecha de inicio	Fecha de término	Base Legal
61	Presentación del informe de los partidos políticos sobre los materiales utilizados en la producción de propaganda electoral para la etapa de campañas.	11/04/2027	17/04/2027	Artículos 209, numeral 2 de la LGIPE; 295, numeral 2 del RE y 8 de los Lineamientos relativos a la propaganda electoral impresa para los procesos electorales en Tamaulipas.
62	Efectuar publicación del listado que contiene la ubicación de casillas y la integración de las mesas directivas de casillas, una vez que haya sido proporcionada por el INE y publicada por sus consejos distritales.	15/04/2027	25/05/2027	Artículo 256 numeral 1, incisos e) y f) de la LGIPE.
63	Aplicación de la evaluación de conocimientos para SEL y CAEL.	17/04/2027	18/04/2027	Artículo 114, numeral 1 del RE y Anexo 10 de la ECAE 2026-2027.
64	Periodo de campaña para las elecciones de diputaciones y ayuntamientos.	19/04/2027	02/06/2027	Artículos 20, párrafo segundo, base II, apartado D de la CPET y 255 fracción II de la LEET.
65	Captura en el "Sistema de Candidatas y Candidatos, Conóceles", por los partidos políticos, candidatas y candidatos, de la información de los registros de las candidaturas aprobadas.	19/04/2027	06/05/2027	Artículos 267, numeral 4, Anexo 24.2 del RE; 16, inciso c) y f) y 17, incisos b) y c) de los Lineamientos Conóceles.
66	Captura y actualización en el "Sistema de Candidatas y Candidatos, Conóceles" de los cuestionarios curriculares y de identidad de las personas candidatas y cuando ocurran sustituciones.		Cinco días naturales posteriores a la recepción de las cuentas de acceso	Artículos 267, numeral 4, Anexo 24.2 del RE; 16, inciso i) de los Lineamientos Conóceles.
67	Entrevista de SEL y CAEL.	20/04/2027	30/04/2027	Artículo 114, numeral 1 del RE y Anexo 10 de la ECAE 2026-2027.
68	Periodo de contratación de SEL y CAEL.	03/05/2027	16/06/2027	Artículo 114, numeral 1 del RE y Anexo 10 de la ECAE 2026-2027.
69	Recepción de las boletas electorales por los consejos electorales distritales o municipales.	12/05/2027	21/05/2027	Artículos 268, numeral 1 de la LGIPE; 261 de la LEET; 171 y 176 del RE.
70	Conteo, sellado y agrupamiento de boletas electorales.	12/05/2027	30/05/2027	Artículos 268, numeral 2, inciso e) de la LGIPE; 261, párrafos 6 y 7 de la LEET; y 176 al 181 y Anexo 5 del RE.
71	Distribución de la documentación y materiales electorales a las y los presidentes de mesa directiva de casilla.	31/05/2027	04/06/2027	Artículos 80, numeral 1, inciso d), 269 numeral 1 de la LGIPE; 262 de la LEET y 183, numeral 2 del RE.
72	Fecha límite para que el Colegio de Notarios publique los nombres de las y los notarios y los domicilios de sus oficinas que mantendrán abiertas el día de la Jornada Electoral.		01/06/2027	Artículos 270 de la LEET y 32, fracciones I y II de la Ley del Notariado para el Estado de Tamaulipas.
73	Fecha límite para distribuir o colocar propaganda electoral, así como, para la celebración o la difusión de reuniones o actos		02/06/2027 ²	Artículo 240 de la LEET.

² Se ajusta la anualidad de la fecha.

No.	Actividad	Fecha de inicio	Fecha de término	Base Legal
	públicos de campaña, de propaganda o de proselitismo de carácter electoral, incluyendo los mensajes difundidos por internet.			
74	Publicación de la lista de ubicación de casillas.	06/06/2027	06/06/2027	Artículo 242, párrafo 1, inciso d), Anexo 8.1, punto 3, subíndice 3.1.5 del RE.
75	Día en que permanecerán abiertas las agencias del Ministerio Público, los juzgados de primera instancia y los juzgados locales.	06/06/2027	06/06/2027	Artículo 269 de la LEET.
76	Jornada Electoral.	06/06/2027	06/06/2027	Artículos 173, fracción II y 204 de la LEET.
77	Retiro de la propaganda electoral de los partidos políticos, candidaturas independientes, colocada en la vía pública.	07/06/2027	21/06/2027	Artículo 211, párrafo segundo de la LEET.
78	Celebración de la sesión de cómputos distritales y municipales, declaratoria de validez de las elecciones y expedición de constancias.	09/06/2027	11/06/2027	Artículos 275, 276 y 281, fracciones II y III de la LEET.
79	Cómputo final de la elección de diputaciones por el principio de representación proporcional y declaratoria de validez.	12/06/2027	30/09/2027	Artículos 285, fracciones II y III, 286, fracciones II, III y IV de la LEET.
80	Fecha límite para que se resuelvan los recursos de inconformidad de las elecciones de diputaciones y ayuntamientos.		20/08/2027	Artículo 75 de la LMIET.
81	Asignación de diputaciones y regidurías por el principio de representación proporcional y expedición de constancias.	12/06/2027	30/09/2027	Artículos 285, fracción III y 288 de la LEET.
82	Conclusión del Proceso Electoral Ordinario 2026-2027.		30/09/2027	Artículo 204 de la LEET.



TAMAULIPAS ELIGE | 